

REFLEXIONES DERIVADAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Ingrith Katherine Cely Gamez¹

ingrith1702@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8597-6587>

**Doctorando en Educación
Instituto Pedagógico Rural
"Gervasio Rubio" (IPRGR)
Venezuela**

Edith Dayana Buitrago Carrillo²

buitrago.dayan@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6902-4631>

**Doctorando en Educación
Instituto Pedagógico Rural
"Gervasio Rubio" (IPRGR)
Venezuela**

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 18/02/2026

Aprobado: 23/03/2026

RESUMEN

A lo largo de la historia en Colombia se han realizado diversos esfuerzos por finalizar el conflicto armado y promover la construcción de paz, con contribuciones de diversas profesiones, incluido el Trabajo Social. Esta disciplina, a través de sus intervenciones, especialmente desde la educativa busca reconstruir el tejido social y educar para la paz. Por ello, el objetivo de este artículo para la difusión, sustentado en la perspectiva del Trabajo Social con la integración de elementos documentales y reflexivos de las autoras, identifica los aportes del Trabajo Social basado en una experiencia educativa, que fortaleció el proceso de construcción de paz en Colombia y su incidencia en la reconstrucción del tejido social. Se tuvieron en cuenta las categorías de conflicto armado, construcción de paz y reconstrucción del tejido social, considerando los aportes del Trabajo Social desde el área educativa a estos procesos en el país. Dentro de las

¹Estudiante Doctorado en educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Magister en Educatrónica, Universidad de Santander, Colombia

² Estudiante Doctorado en educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Magister en Intervención social, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

reflexiones se destaca la importancia de la educación para la paz como proceso cultural y los aportes que a través de la intervención educativa del trabajador social contribuyen a la reconstrucción del tejido social.

Palabras clave: construcción de paz, conflicto armado, reconstrucción del tejido social, trabajo social.

REFLECTIONS ON THE CONTRIBUTIONS OF SOCIAL WORK IN EDUCATION TO PEACEBUILDING

ABSTRACT

Throughout Colombia's history, multiple efforts have been undertaken to end the armed conflict and promote peacebuilding, with significant contributions from various professions, including Social Work. This discipline, through its interventions particularly in the educational sphere seeks to rebuild the social fabric and foster education for peace. Accordingly, the purpose of this article, grounded in the Social Work perspective and supported by both documentary analysis and the authors' reflective insights, is to identify the contributions of Social Work based on an educational experience that strengthened Colombia's peacebuilding process and influenced the reconstruction of the social fabric. The categories of armed conflict, peacebuilding, and social fabric reconstruction were considered, with particular emphasis on the contributions of Social Work in the educational field to these processes in the country. Among the reflections presented, the article highlights the importance of peace education as a cultural process and underscores the ways in which the educational intervention of social workers contributes to the reconstruction of the social fabric.

Keywords: peacebuilding,, armed conflict, reconstruction of the social fabric, social work.

INTRODUCCIÓN

La construcción de paz en Colombia, un país con una historia de décadas de conflicto armado ha dejado marcas visibles en su tejido social, pues la violencia ha logrado adaptarse a nuevos entornos que coinciden con las condiciones precarias de las estructuras socioeconómicas y territoriales del país. Lo anterior, representa un desafío constante para el desarrollo de las políticas públicas, los procesos de educación para la paz y el ejercicio profesional del Trabajo Social. Es por ello, que surge la necesidad generar una reflexión desde a los aportes del Trabajo Social basado en una experiencia educativa que buscó fortalecer la construcción de paz y reconstrucción del tejido social en el país, partiendo del reconocimiento del origen y el desarrollo del conflicto armado colombiano y los intentos del Estado por conseguir la paz.

Esta experiencia fue desarrollada por estudiantes de Trabajo Social en formación, acompañados por sus docentes asesores en el departamento de Norte de Santander. La intervención se centró en cinco asociaciones de víctimas del conflicto armado en Colombia, abordando sus diversos hechos victimizantes. Las reflexiones que se presentan en este artículo surgieron posterior al proceso de intervención, a partir de espacios académicos educativos de diálogo que permitieron el análisis crítico, la reflexión colectiva y el intercambio de saberes. Estos escenarios no solo enriquecieron la comprensión de las realidades vividas por las víctimas, sino que también fortalecieron la

formación profesional en Trabajo Social, al visibilizar el papel de la intervención educativa en los procesos de construcción de paz y en la reconstrucción del tejido social.

Por lo anterior, se disertan aspectos relacionados con la conceptualización de categoría de la construcción de paz y los principios fundamentales que la rigen, partiendo de la proposición de que la paz es esa representación de “la construcción de sociedades resilientes, tolerantes y con capacidad de resolver pacíficamente todo conflicto social” (Vásquez, 2020, p.226). En ese sentido, se sustenta la necesidad de un espacio de construcción social, donde se da relevancia a el papel de la educación en la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz, que involucre no solo a las instituciones educativas, sino que también se de en diversos espacios comunitarios y cotidianos de los sujetos sociales.

Es allí donde el Trabajador Social se convierte en pedagogo para la paz, a través de la implementación de mecanismos de intervención educativa, propios de la profesión o relacionados con principios de la pedagogía social y/o la educación popular, los cuales se encuentran relacionados a lo largo del texto. Finalmente, se analiza a través de la intervención educativa de Trabajo Social que los espacios participativos entre los sujetos sociales y los territorios se convierte en una base fundamental para implementar y consolidar la construcción de paz en Colombia.

DESARROLLO DEL TEMA

EL CONFLICTO:

SU ORIGEN Y TRANSFORMACIÓN

COMO PARTE DEL PROCESO HISTÓRICO COLOMBIANO

Según el Derecho Internacional Humanitario, un conflicto armado se refiere a una situación de violencia prolongada en la que se recurre al uso de la fuerza entre al menos dos partes, al respecto, González (2025) quien cita a (Ferraro, 2011) indica que los conflictos armados son enfrentamientos armados prolongados que ocurren en un estado entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos. (p. 8) En este sentido, en el conflicto armado en Colombia, Rosero, Hernández, y Sarmiento (2024) indican “que este no es estático, en cuanto cada cierto tiempo hay transformaciones de los actores en guerra, de sus capacidades operativas, y del contexto político en el cual se encuentran” (p.217).

Así pues, se indica que el conflicto armado en Colombia inicia en la década de los años sesenta del siglo pasado, el mismo, es un fenómeno complejo en el que han participado activamente diversos actores como “las guerrillas de izquierda, los paramilitares de derecha, los narcotraficantes, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil.” (Serrano, Montejo, Clavijo, y Yaber, 2023, p.2) El surgimiento de estas guerrillas y el origen del conflicto armado según Montealegre, García y Guerrero (2023)

tuvo su origen en las desigualdades sociales y políticas profundamente arraigadas. La distribución desigual de tierras y la exclusión política de las clases menos privilegiadas fueron elementos claves que desencadenaron el conflicto. (p.47). De esta manera se resalta que la problemática de la concentración de la tierra en pocas manos, y el no permitir la participación política de los sectores excluidos del país, generó tensiones sociales que contribuyeron al establecimiento del conflicto armado hasta la actualidad.

Sobre la base de lo expuesto, se puede inferir que el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por ser prolongado, complejo y multifacético, involucrando a diversos actores armados, como grupos guerrilleros, paramilitares, y el Estado, dejando sin duda un sin número de víctimas a nivel individual, grupal y comunitario que ha afectado el tejido social del país. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) se estima que hay alrededor de 9.8 millones de víctimas del conflicto armado, relacionados principalmente con hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, tortura, secuestro, entre otros.

Aunque a nivel de Estado han existido intentos por firmar acuerdos de paz con estos grupos armados, como lo fueron las denominadas AUC (Grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia) en el 2002 y las Guerrillas de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en el 2016, su cumplimiento y construcción de paz han sido infructuosos, llegando a generar aún más violencia con la diseminación de otros grupos armados, que finalmente terminan perpetuando la violencia en el país. En este contexto, se piensa en la responsabilidad ética que implica el manejo de resolución

y transformación del conflicto a lo largo de la historia con la finalidad de buscar una solución a los problemas internos que aquejan a la nación colombiana desde distintos escenarios, estos son, el político, social y económico.

LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ:

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La paz va mucho más allá de la simple ausencia de la violencia, es un proceso complejo y continuo que implica la corresponsabilidad de todos los actores por construir una sociedad más justa y pacífica, Jiménez (2020) quien cita a Galtung (1969) sociólogo estudioso de la categoría de la paz, ha establecido que la misma se entiende a través de dos miradas, por un lado como paz negativa relacionada con la ausencia de violencia directa y como paz positiva tiene que ver con la presencia de condiciones que promueven la justicia social, la equidad, la cooperación y el bienestar para todas las personas. Implica la construcción de sociedades donde se satisfacen las necesidades básicas de todos, se respetan los derechos humanos y se fomenta la armonía. Es la paz positiva el ideal que buscan todas las sociedades, ya que de esta manera se logra una paz verdadera y sostenible.

En efecto, entendiendo el significado y alcance que implica mantener una cultura de paz se precisa armonizar el manejo de la justicia y la resolución de conflictos sociales. Los autores Arrieta, Amell, Calí y Escorcía (2020) quienes citan a Sánchez (2011) indican

que para “construir cultura de paz es indispensable promover entre las personas la educación, la responsabilidad social, el diálogo, la reflexión, y resolución no violenta de conflictos, con la finalidad de impulsar a los ciudadanos a ser responsables de su rol dentro de la formación del tejido social.” (p.288). En este sentido promover una cultura de paz requiere un compromiso con la educación y la responsabilidad social para que las personas asuman su papel en la sociedad. El diálogo y la resolución pacífica de los conflictos son pilares esenciales en la construcción de tejidos sociales. Solo así se puede avanzar hacia comunidades más justas y armónicas, donde la paz sea una realidad compartida.

Para autores como Jaimes, Galvis y Rincón (2022) “la paz es construcción social y humana, que permite convivir en una sociedad, que requiere de la responsabilidad social desde procesos colectivos, donde la ética y los valores cierran brechas de desigualdad conduciendo así al respeto por la diferencia y la ausencia de violencia.” (p.181) Esta visión resalta que la paz no surge espontáneamente, sino que se construye colectivamente a través del compromiso ético y social de la sociedad. Enfatizando en el papel de los valores y la responsabilidad compartida para cerrar brechas de desigualdad y fomentar el respeto.

A su vez, los autores reconocen la importancia de no olvidar el pasado y resaltar la memoria histórica, para lograr reconfigurar las dimensiones socio educativas, socio políticas y socio culturales, teniendo como elementos claves a la familia y las instituciones educativas, como agentes socializadores de la promoción de valores,

habilidades sociales y transformación de conflictos a través del reconocimiento por el otro, que se considera diferente. (Jaimes, Galvis y Rincón, 2022, p. 184)

En ese orden de ideas, se resalta la existencia de un conjunto de factores socioculturales condicionantes de la cultura de paz que están asociados a aspectos familiares; el entorno y sus relaciones, y, elementos de orden tecnológicos que se muestran en la tabla 1. A partir de dichos factores, se determinan las perspectivas que tiene una persona sobre la paz a los fines de conseguir el bienestar propio y colectivo desde la construcción del tejido social. Por esta razón, es fundamental que dentro de los espacios educativos se construya la paz como un valor que garantice una forma de vida repleta de oportunidades y beneficios mancomunados para garantizar la estabilidad emocional y social de los actores sociales.

Tabla 1.

Factores socioculturales condicionantes de la cultura de paz

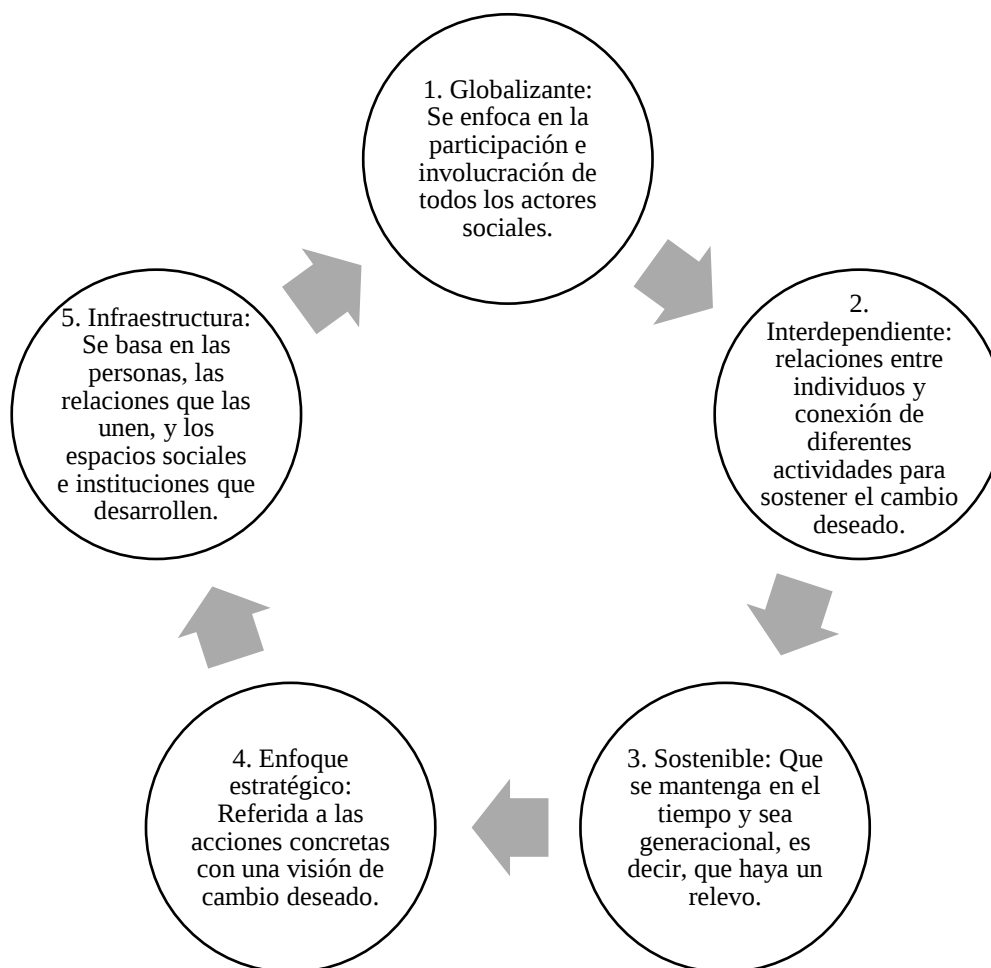
FACTOR SOCIOCULTURAL	DESCRIPCIÓN
La familia	Dentro del núcleo familiar se alcanzan ciertos pensamientos asociados a la manera de percibir y conceptualizar la paz. De hecho, para Sarmiento y Chávez (2022). La familia se entiende como la “red de apoyo, promotora de las ideas de paz y de las identidades de los sujetos, es por esto por lo que tienen responsabilidad directa en el desarrollo de los sujetos políticos activos que aporten a la construcción de la paz, la reconciliación y la consolidación de la democracia” (p.200) Por tanto, la familia incide en los puntos de vista de sus miembros, por cuanto los valores que profesan forman parte fundamental en las manifestaciones de las relaciones personales, es

	decir, en el modo en que se visualiza la paz como herramienta necesaria para construir criterios comunes o por el contrario si se percibe como un elemento que conlleva a incitar a la violencia y el conflicto.
El entorno y las relaciones que se desprenden	Las personas que viven en territorios afectados por la guerra o la violencia suelen tener una percepción de la paz relacionada principalmente a la ausencia de violencia directa. Por otro lado, las personas que viven en condiciones de pobreza y desigualdad pueden percibir la paz relacionándola con la presencia de condiciones que permitan una vida digna, el acceso a oportunidades y garantía de derechos fundamentales como salud, educación, salud y vivienda. En otras palabras, el entorno puede condicionarse por las realidades históricas, las capacidades para visionar la paz, y, las relaciones y determinaciones que se mantienen en la cotidianidad.
La tecnología	El impacto de la tecnología es de gran alcance en la medida en que se utilice para el beneficio común, sin embargo, se corre el riesgo de que la tecnología sea usada con fines violentos que perturban la paz y afloran el conflicto y la guerra. En atención a ello, se puede considerar una herramienta de doble filo al usarla en contra de la paz. Al respecto, Fonseca, Cortés y Cardona (2022) manifiestan que “la creciente dependencia de la tecnología por parte del sector público y privado les otorga ventajas, pero también se puede convertir (en su contra) en un foco de vulnerabilidad” (p.162)

Nota: Adaptación propia de López (2010), Giraldo *et. al*, (2016) y Reyes (2014).

Por otro lado, en lo que se refiere a los principios fundamentales para la construcción de paz a partir de lo que manifiestan García (2017) se reconocen 5 principios, los cuales se muestran en la figura 1 con la exposición de lo relacionado con lo globalizante, interdependiente, sostenible, estratégico y la infraestructura.

Figura 1. Principios fundamentales para la construcción de paz.



Nota: Elaboración propia a partir de García *et al.* (2017).

En atención a lo expuesto, la comprensión de la construcción de paz es un aspecto que se enfatiza en la necesidad de un enfoque globalizante, considerando las múltiples causas del conflicto; interdependiente, reconociendo la colaboración de diversos actores; sostenible, con soluciones a largo plazo; y estratégico, que implica la

transformación de relaciones y la inclusión de todos los actores involucrados, es decir, es necesaria la intervención consensuada de las partes, en la que se genera armonía y empatía como complemento a los fines de mejorar las interrelaciones entre los implicados. Partiendo de lo expuesto, Peña, P., Valera, A., y Marles, C. (2020) señalan que “La construcción de paz se fundamenta en un cambio social como elemento indispensable para una transformación sostenible del conflicto, este proceso debe ir acompañado de una inversión que busque mejorar la calidad de vida de la población. (p.302)

En este particular, construir la paz se sustenta en la incorporación de toda la sociedad, esto incluye los aportes que profesionales del área social como el Trabajo Social, desde su enfoque integrador y humanista ofrecen una visión fundamental en la construcción de paz en espacios educativos, a partir de los principios fundamentales explicados. Por ende, para apostarle a la construcción de paz “los diferentes actores que tienen influencia alguna en este proceso deben apostar por una mirada integradora, desde la cual las prácticas se orienten a partir de principios colectivos como el buen vivir y la justicia social” (Hortúa, 2021, p.164)

Para el autor, “la construcción de paz requiere poner en debate los diferentes intereses que se tienen sobre el territorio, desde una mirada de libertad, dignidad y autonomía de quienes participan, reconociendo sus saberes particulares y perspectivas de cambio social.” (Hortua, 2021, p.163). Es decir, la paz, no se construye en soledad, requiere de la participación de todos los actores, colocando en práctica el ejercicio de la

escucha activa, el cual en escenarios educativos trasciende hacia un dialogo de saberes, en la que a través de la experiencia y los anhelos se apueste a la construcción de paz integrando perspectivas diversas y saberes locales que se adapten a las necesidades del territorio.

En efecto, la paz no obedece patrones, pero si mantiene principios fundamentales expresados que la demarcan entre los individuos. Es allí donde la educación para la paz visto como un proceso promueve conocimientos, habilidades, actitudes y valores para prevenir conflictos, resolverlos de manera pacífica y construir una cultura de paz. La construcción de paz es entonces un proceso complejo que implica en primera medida la transformación de las causas que generaron el conflicto, las cuales no se relacionan solamente con la violencia directa; son de carácter estructural, con ello se hace referencia a problemáticas de fondo como la pobreza y la desigualdad, corrupción y ausencia del Estado. Por tanto, la construcción de paz implica una corresponsabilidad para fortalecer habilidades y capacidades a nivel individual, comunitario e institucional que aporten a fortalecer el tejido social, desde espacios educativos, donde haya un esfuerzo colectivo que requiere de compromiso social, por parte de todos los actores implicados.

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ.

El tejido social según López (2020) quien cita a Zárate (2013) se define como un “proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social” (p.26) En este sentido, el tejido social es la base de la vida en sociedad, ya que influye en la forma en que las personas se relacionan, cooperan y construyen sus comunidades, ya sea para el desarrollo, la cohesión o la construcción de paz. Sin embargo, cuando una comunidad ha sido afectada por el conflicto armado y sus múltiples formas de violencia, enfrenta retos y desafíos para lograr la reconstrucción de su tejido social y por ende a la construcción de paz. Por lo tanto, resulta prioritario promover la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia, con el objetivo de transformar las dinámicas de violencia existentes.

De acuerdo con lo anterior, la educación para la paz es un pilar esencial para la reconstrucción del tejido social, ya que su objetivo es transformar las dinámicas de violencia existentes y promover la convivencia, esto implica promover en las personas valores como la educación, la responsabilidad social, el diálogo, la reflexión y la resolución no violenta de conflictos. Según González y Suárez (2021), la educación para la paz está íntimamente ligada a procesos de transformación en el plano cultural y ha

emergido con fuerza la noción de consolidar una cultura de paz, por oposición a la cultura de la violencia. (p. 36)

En Colombia, los esfuerzos por materializar la educación para la paz se ven reflejados en múltiples estrategias, para este caso se abordará la implementación de la denominada catedra de la paz, la cual fue establecida a través de la Ley 1732 de 2015 en las instituciones educativas, con el fin de “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (art. 1). Su objetivo es “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (art. 1).” (González y Suárez, 2021, p.18)

Lo anterior se resalta como un esfuerzo del Estado por promover una cultura de paz, a través del ejercicio socializador de la educación, así lo afirman Rubiano, Bedoya y Benavides (2024) resaltando la importancia del papel de la educación en la configuración de una cultura de paz, siendo considerado relevante dentro de la agenda política y social del gobierno a través de la creación de nuevos espacios y estrategias académicas que propenderán por el desarrollo y fortalecimiento de la tan deseada cultura ciudadana para la paz. (p.18) En este sentido, se destaca en el Decreto 1083 de 2015, reglamentario de la Ley 1732 de 2014, la definición atribuida a la educación para la paz, en su artículo 1, literal b, comprendida como “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la

construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”

Así pues, en el escenario de pos-acuerdo en el que se encuentra el país, se resaltan los esfuerzos por parte del Estado para establecer la educación para la paz, en las instituciones educativas no solo como transmisor de conocimientos, sino también como sembradora de valores fundamentales para la convivencia democrática en una sociedad plural, integrando los derechos humanos, equidad y pluralidad en la formación escolar como elementos clave para prevenir la violencia y fortalecer la ciudadanía..

Educación para la paz requiere un compromiso de los educadores tanto dentro como fuera del aula, enfatizando la importancia de comprender el problema e ir más allá de la mera retórica. Salas (2023), quien cita a Kumear (2013) comenta que los roles que asume un profesor al impartir educación para la paz están relacionados con generar relaciones cercanas con los estudiantes en los que se pongan en práctica e interioricen consciente y deliberadamente conceptos o estrategias para pensar cómo se construye paz.

Finalmente, se destacan la sinergia existente entre la educación y la construcción de paz, ya que como lo explican García, Añaños y Medina (2020) las finalidades educativas generales y las propias de la educación para la paz confluyen, en la orientación y el desarrollo de los individuos hacia la dignidad y los derechos humanos. (p. 50). Lo anterior, permite concluir que la educación para la paz trasciende la mera

transmisión de conocimientos, pues siembra valores fundamentales, reconociendo su poder transformador que reivindica el respeto por los derechos humanos.

EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PEDAGOGO PARA LA PAZ, MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

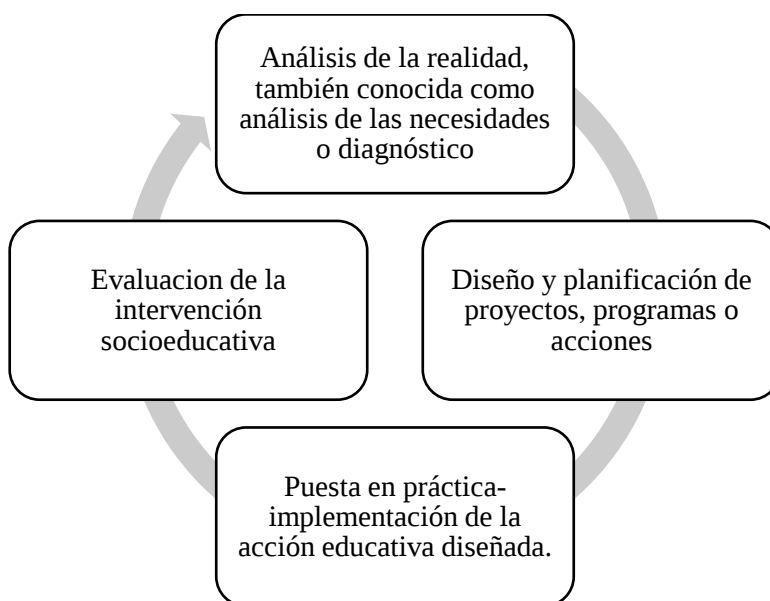
La intervención del trabajador social en el área educativa tiene un papel fundamental para la construcción de la paz y la reconstrucción del tejido social, su rol se orienta a integrar e intervenir en los procesos de construcción de paz y de consolidación de un tejido social duradero y positivo. Para lograrlo, el trabajador social se convierte en un facilitador, mediador y dinamizador de espacios participativos. Para Santos, Pinela, Romero y Paucar, (2023), dentro del ámbito educativo, el trabajo social tiene diferentes funciones, estando el profesional en la “capacidad de entender, analizar e intervenir en los diferentes conflictos educativos que tienen como origen problemáticas sociales que afectan significativamente al individuo y su desarrollo educacional.” p. 327

Así pues, en términos de educación para la paz el trabajador social debe integrar y participar en la construcción de paz y fortalecer un tejido social, promoviendo una convivencia positiva, su labor implica educar sobre la paz para que las personas adquieran y reconozcan los principios y factores necesarios para lograr una paz sostenible, ya sea en espacios educativos formales o informales. En términos del Trabajo Social, se estaría haciendo referencia a una intervención socioeducativa, la cual

para (Úcar, 2018), citado en (García y Medina, 2020) “implica el reto de actuar en la sociedad, independientemente de las situaciones vitales en las que se encuentren los distintos colectivos, pues el objetivo principal es tener un futuro más digno y mejor para todos, garantizando la libertad individual y comunitaria desde los propios contextos socioculturales. (p. 53). Metodológicamente hablando la intervención socioeducativa del trabajador social, tiene como base operativa, de acuerdo con García y Medina, (2020), el desarrollo del cuatro momentos:

Figura 2.

Intervención Socioeducativa



Nota: Elaboración propia a partir de de García y Medina, 2020, p. 57.

Resulta valioso cómo se articula la labor del trabajador social no solo como ejecutor de intervenciones, sino como un agente transformador, capaz de diagnosticar realidades, planificar respuestas contextualizadas, implementar acciones y evaluar sus impactos. Este enfoque escalonado que va desde el análisis de la realidad hasta la evaluación de los resultados revela un compromiso metodológico y ético con las comunidades y los territorios. La importancia que se otorga a el análisis de la realidad antes de intervenir; asegura que las acciones no sean genéricas, sino adaptadas a la complejidad y diversidad de los contextos educativos. Lo cual, puesto en práctica desde el énfasis de la participación, el empoderamiento y la corresponsabilidad comunitaria resulta fundamental para construir procesos de paz duraderos y legítimos. En este sentido, la intervención socioeducativa propuesta por las autoras no solo responde a los desafíos actuales del país en el escenario del pos-acuerdo en el que se encuentra, sino que también reivindica la pedagogía de la esperanza: pensar la paz como un proceso educativo, participativo y transformador, capaz de incidir en las estructuras profundas que perpetúan la violencia y la exclusión. Para Ruiz, Miniguano, y Mosquera (2024) el Trabajo Social a través de sus intervenciones debe promover la identidad colectiva, memoria, perdón y reconciliación con la participación de todos los actores sociales, fortaleciendo la participación ciudadana y la cultura democrática, desde el respeto a la pluralidad y la diferencia. (p.58)

Sumado a lo anterior, se resalta a el trabajo social como una herramienta vital para la consolidación de ciudadanía, el fortalecimiento del tejido social y la reivindicación de

los derechos humanos en contextos de alta vulnerabilidad y cambio social. Para los autores el Trabajador social “Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que influyen en la reproducción material y social de la vida desde una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación, el ejercicio de la ciudadanía y, defendiendo y conquistando los Derechos humanos y la justicia social” (Ruiz, Miniguano, y Mosquera 2024, p.60)

La estructura metodología propuesta por García y Medina, 2020, en la Figura 4 se acompaña de múltiples modelos de intervención propios del trabajador social, que pueden ser más específicos en su accionar, de acuerdo a la problemática o necesidad del contexto educativo donde se esté desarrollando la intervención socioeducativa, estos pueden ser: modelo humanista existencial, modelo de intervención en crisis, modelo critico radical, modelo ecológico y la metodología del aprendizaje socioeducativa. A su vez, desde los principios de la pedagogía social se adaptan modelos de intervención como la educación social especializada, educación de personas adultas y la animación sociocultural. Finalmente, los aportes desde los principios de la educación popular a la intervención socioeducativa del Trabajo Social han sido fundamentales para la transformación social a partir de procesos participativos y dialógicos con los actores sociales. La apropiación de modelos como el de desarrollo humano integral y el modelo de participación comunitaria, han aportado para que las personas sean protagonistas de su propia historia y se construya paz desde las comunidades.

Intervención socioeducativa del trabajo social desde espacios participativos entre los sujetos sociales y los contextos educativos y territorios.

Un espacio participativo, mediado por la intervención del trabajo social, busca crear condiciones en la que los sujetos sociales y los contextos educativos formales o informales puedan interactuar de manera activa y significativa. El objetivo principal es promover la participación ciudadana, el empoderamiento comunitario y la transformación social. El trabajador social se convierte en facilitador, mediador y dinamizador de estos espacios participativos, en el que buscara movilizar los sujetos sociales, a través de la promoción de la confianza y cohesión comunitaria, que a su vez fortalezca las habilidades de empoderamiento y de corresponsabilidad comunitaria, para la construcción de soluciones que beneficien a todos los habitantes del territorio.

Al respecto, García (2023) refiere que el trabajo social aporta a “el reconocimiento de los individuos y grupos dentro de las comunidades, promoviendo su desarrollo y bienestar a través de la educación en derechos humanos, el fomento de mecanismos para la resolución de conflictos, y la construcción de redes de apoyo que proveen un sentido de pertenencia y dignidad.” (p.34) Con relación al conflicto armado Colombino, parte de los retos que han sido plasmados en el informe final de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición de Colombia (2022) se refieren a la generación de espacios participativos como base fundamental para implementar y consolidar el Acuerdo Final de Paz, en el que se ha incorporado no solo para “profundizar los mecanismos de participación ciudadana en la definición,

implementación y seguimiento de las políticas públicas, sino que esta se halla en la esencia de lo que el Acuerdo plantea como construcción de paz” (Gil 2022,p. 813)

Por tanto, la intervención del trabajo social en estos términos en el que se integren actores sociales, los territorios y contextos educativos se puede utilizar como mecanismo para canalizar la construcción de paz a fin de conseguir la reconstrucción del tejido social que se requiere. En efecto, con el propósito de garantizar la paz a través de la participación ciudadana y su vinculación con los demás agentes territoriales se destacan algunos de los aspectos expuestos la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición de Colombia (2022) en el corto plazo:

i) “al Gobierno Nacional y autoridades territoriales, promover espacios de diálogo deliberativo que garanticen que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas,”; ii) “al Estado Colombiano y al Gobierno Nacional, adoptar mecanismos para el seguimiento y la rendición pública; iii) “la creación de capacidades e instancias de participación y diálogo en todas las instituciones como mecanismo de prevención y manejo de la conflictividad social”; mientras que, a mediano plazo se sugiere “al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, avanzar en un Estatuto de derechos y garantías para las organizaciones y movimientos sociales (...) que permita reconocer, fortalecer y garantizar su incidencia en asuntos públicos”. (Gil 2022, p. 815)

En este sentido, si se quiere apostar por la construcción de paz, se requiere abrir espacios genuinos de diálogo, de participación y de educación para todas las voces de la sociedad. El fortalecimiento de la confianza y la legitimidad institucional solo es posible si la ciudadanía incide realmente en las políticas públicas, promueven la inclusión y el reconocimiento de las organizaciones sociales es esencial para transformar conflictos en oportunidades de convivencia y desarrollo colectivo. Por lo expuesto anteriormente, se

evidencia la relevancia del diálogo y la ciudadanía activa como pilares fundamentales en la consolidación de espacios educativos inclusivos y participativos. Dichos espacios no solo convocan a diversos actores sociales con roles determinantes en la transformación de la sociedad, sino que también permiten visibilizar problemáticas persistentes, las secuelas del conflicto y la vulneración de derechos que aún afectan a las comunidades.

En este sentido, resulta indispensable avanzar hacia la construcción de una agenda colectiva que favorezca la participación real de los sujetos, posibilitando que se reconozcan como agentes de su propio desarrollo. En concordancia con lo planteado por Freire (1970), la educación debe ser concebida como una práctica de la libertad, donde el diálogo se convierte en un instrumento emancipador que permite a los sujetos leer críticamente la realidad y transformarla. Desde la perspectiva de Habermas (1999), el diálogo fundamentado en la acción comunicativa constituye una vía legítima para la construcción de consensos democráticos y el fortalecimiento de la ciudadanía activa. Asimismo, la noción de paz positiva desarrollada por Galtung (1996) invita a pensar los escenarios educativos no solo como espacios de ausencia de violencia, sino como lugares para la reconstrucción del tejido social, la justicia social y la convivencia solidaria. En consecuencia, la educación se erige como un escenario estratégico para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de una cultura de paz sostenible, en la que los diferentes actores sociales no sean meros receptores de políticas, sino protagonistas de procesos de cambio que incidan en la transformación de sus realidades.

CONCLUSIONES

La reflexión se centró en los aportes del Trabajo Social desde el área educativa al proceso de construcción de paz en Colombia y su incidencia en la reconstrucción del tejido social. Es preciso enunciar que para la construcción de paz se debe hacer énfasis en el respeto y equidad entre todos los actores involucrados, donde los ambientes de interacción sean de paz para la reconstrucción del tejido social a partir de la organización social y la presencia de modelos ideales de vivir, en cuyo proceso reflexivo se haga presente la identidad y el sentido de pertenencia que se expresa en filiaciones y preferencias en la práctica social. En definitiva, se resalta que la paz no puede ser un esfuerzo unilateral; debe ser un diálogo constante entre actores diversos. Solo a través de este diálogo se puede aspirar a crear un tejido social capaz de resistir nuevas fracturas y vivir en equilibrio.

En suma, con el propósito de consolidar la paz confluyen distintos elementos que orientan la posibilidad de manejar el conflicto, y son tratados por el trabajador social mediante el diseño de una metodología de intervención socioeducativa sustentada en la empatía como una oportunidad para comprender las realidades de los demás junto al interés por cimentar dinámicas de interconexión donde la conciencia por el respeto a las diferencias con otros permita orientar la vida de una manera justa, equitativa y con posibilidades de convivir dentro de la sociedad sin conflictos. En definitiva, el trabajador social puede integrar e intervenir en los procesos de construcción y educación para la

paz y de consolidación de un tejido social que sea duradero y positivo, en el cual el sentido de la paz y la convivencia tengan una interrelación e influencia para las personas.

En este sentido, se reflexiona frente a los aportes del Trabajo Social, como una profesión que busca reconstruir el tejido social afectado por el conflicto armado mediante intervenciones socioeducativas que promueven la cohesión y la reproducción de la vida social. Esto incluye la reconstrucción de la confianza y el perdón, especialmente hacia las instituciones del estado y autoridades locales. Así mismo cuenta con un papel crucial en promoción de la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia, con el objetivo de transformar las dinámicas de violencia existentes. Por otra parte, a nivel de los territorios el Trabajo Social facilita espacios participativos donde los sujetos sociales y los territorios puedan interactuar de manera activa y significativa, promoviendo la participación ciudadana y la transformación social. Finalmente, su función en el contexto de las políticas públicas este dado en su participación en diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz en contextos educativos.

Al respecto, el Trabajo Social, una profesión estratégica que le aporta a la construcción de paz desde el contexto educativo con sentido humanista y de respeto por el otro. Finalmente, en Colombia es necesario implementar y fortalecer políticas públicas, especialmente desde el área educativa y comunitaria que contribuyan a reconstruir el tejido social, aprovechar las potencialidades regionales y fortalecer la acción del gobierno para lograr desarrollo y paz.

REFERENCIAS

- Arrieta, D. B., Amell, G. L., Calí, E. G., y Escorcía, L. R. (2020). *Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 285-299.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico: Paramilitarismo* [Archivo PDF]. <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/paramilitarismo.html>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final: Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*.
- De García, B. L. R. (2023). Capital social y empoderamiento: Estrategias de trabajo social en comunidades rurales. *Journal of Scientific Metrics and Evaluation*, 1(1), 31-48.
- Fonseca-Ortiz, T. L., Cortés-Castillo, D. E., y Cardona-Orozco, A. F. (2022). La guerra híbrida e irrestricta en un ámbito de seguridad multidimensional en el posacuerdo en Colombia. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 14(2), 158-172.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. SAGE Publications.
- García Vita, M. D. M., Añaños Bedriñana, F. T., y Medina García, M. (2020). *Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: Propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. Educación y Humanismo*, 22(39), 1-19. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4205>
- Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-Acuerdo-Final-para-la-terminacion-del-conflicto.aspx>

- González Rodríguez, S., & Suárez Espejo, A. N. (2021). Enfoque de educación para la paz en Colombia: Aproximaciones, limitaciones y potencialidades. *Revista Colombiana de Educación*, 1(82), 1-20. <https://doi.org/10.17227/rce.num82-11169>
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa* (Vols. I y II). Editorial Trotta.
- Hortúa, D. C. (2021). Una agenda intercultural para la construcción de paz en el Catatumbo. *Trabajo Social*, 23(2), 147-167.
- Jaimes-Márquez, J. M., Galvis-Velandia, L. N., y Rincón-Mora, J. S. (2022). *La construcción de paz desde el trabajo social*. Perspectivas, 7(S1), 179-185.
- Jiménez Bautista, F. (2020). *Lecturas desde Johan Galtung para una paz neutra*. *Revista de Paz y Conflictos*, 13(1), 9-30. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.15569>
- López Muñoz, L. G. (2020). *Construcción del tejido social de la población afectada posconflicto armado en Villas de Granada, Granada-Meta* Tesis doctoral. Universidad de los Llanos.
- Montealegre Torres, F. L., García Waldman, D. H., y Guerrero Vega, R. N. (2023). *Geopolítica del conflicto armado en Colombia: Un análisis conceptual*. *Revista Criminóloga y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*, 2(4), 46-56.
- Peña, P., Valera, A., y Marles, C. (2020). *Tendencias en los procesos de construcción de paz*. *Revista Espacios*, 41(47), 290-308.
- Rosero, L. F. T., Hernández, A. B., y Sarmiento, R. B. (2024). ¿Cómo nombrar nuestra violencia? ¿La lucha por las denominaciones de la guerra en Colombia [How to label our violence? The struggle for the denominations of war in Colombia]. *Araucaria*, 26(55), 199-225. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2024.i55.09>
- Rubiano Cepeda, L. J., Bedoya Ríos, N. M., y Benavides Franco, A. (2024). Educación para la construcción de paz en Colombia: Una mirada a la justicia escolar restaurativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(2), 13-40.
- Ruiz, V. F. N., Miniguano, A. E., y Mosquera, M. R. (2024). *Trabajo social y cultura de paz en estudiantes de la carrera de trabajo social de la Universidad Técnica de Ambato*. *Intervención*, 14(2), 56-69.

- Salas García, Á. (2023). *Lecciones y retos para el diseño de políticas de educación para la paz en Colombia* [Lessons and challenges for the design of peace education policies in Colombia]. *Papel Político*, 28, e21153. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo28.Irdp>
- Serrano, E., Montejo, N. F. R., Clavijo, A. X. R., y Yaber, Y. O. (2023). *Características psicosociales en una víctima del conflicto armado en Norte Santander, Colombia*. *Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 4(3), 1-26.
- Vásquez-Russi, C. M. (2020). *Enseñanzas y aprendizajes sobre la cátedra de la paz en Colombia*. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239.